



INFORME DEL GERENTE

Quito Distrito Metropolitano, 03 de febrero del 2016 Señores: Socios de la compañía Sánchez Vinueza Comercio Exterior Cía. Ltda.

Asunto: Informe relativo a la gestión de la administración

Distinguidos señores: En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la Compañía y en virtud del nombramiento de Gerente General mediante escritura pública de la Constitución de la compañía Sánchez Vinueza Comercio Exterior SavinComex Cía. Ltda., del veinte y seis de noviembre del dos mil quince, tenemos a bien presentar los Estados Financieros, los **que no presenta movimiento**. Así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 del mes de Diciembre del año 2015. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

PBX: 593 2 450 2028
Cel: 099 977 3290 099 879 7561 099 831 1553

marcos@savincomex.com
davidv@savincomex.com
diegos@savincomex.com

Av. La Prensa 63 234 y Manta, Sector Cotocollao
Quito - Ecuador

8202 NW 70 ST STE 202
Miami FL 33166
Phone: (305) 6393409 / (786) 4092167

Los Administradores de una Compañía deben informar a la Junta General acerca de su gestión durante cada ejercicio económico, presentando una completa y cuidadosa explicación de las actividades desarrolladas durante el año.

Los requisitos mínimos que debe contener dicho informe son los siguientes:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;
6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;
7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

. Las **notas** a los **Estados Financieros** representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no que se presentan en el movimiento de las cuentas, las mismas que deben leerse conjuntamente a los **Estados Financieros** para una correcta interpretación.